INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ
اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات
政府间海洋学委员会

UNESCO - 7 Place de Fontenoy - 75352 París Cedex 07 SP, Francia
http://ioc.unesco.org - teléfono de contacto: +33 (0)1 45 68 03 18
Correo electrónico: ioc.secretariat@unesco.org

Carta circular de la COI nº 3032
(Disponible en inglés, francés, español y ruso)

IOC/VH/KE/ki
12 de marzo de 2025

A : Organismos Nacionales Oficiales de Coordinación para el enlace con la COI (Estados Miembros de la COI)

C.c. : Delegaciones Permanentes ante la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Comisiones Nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Mesa de la COI
Presidente y Vicepresidentes de los órganos subsidiarios de la COI (científicos, técnicos y regionales)

Asunto: ***Informe sobre el Estado del Océano 2026*: Convocatoria de candidaturas para miembros del Consejo Consultivo**

La atención prestada a los océanos del mundo y la apreciación de su papel crucial para la vida en la tierra, el clima mundial, la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar humanos, así como su contribución a la economía mundial, han dado lugar a una mayor demanda por parte de los responsables de la toma de decisiones de información pertinente, estratégica, actual y de fácil acceso sobre el estado del océano.

En su 53ª reunión, celebrada en febrero de 2021, el Consejo Ejecutivo (CE) de la COI examinó la propuesta de preparar periódicamente un "Informe de la COI sobre el estado del océano" como respuesta a la creciente demanda de información clave sobre el estado de los océanos (véase IOC/INF-1393). El *Informe sobre el Estado del Océano 2022 - Edición piloto* se presentó al Consejo Ejecutivo en junio de 2022. Esta primera edición se estructuró en torno a los diez Desafíos iniciales del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, 2021-2030, e identificó la necesidad urgente de una descripción cuantitativa del estado del océano y la capacidad de informar sobre los cambios.

Tras la 55ª reunión del Consejo Ejecutivo, la Secretaría de la COI invitó a los Estados Miembros a aportar nuevas opiniones sobre la edición piloto del *Informe de la COI sobre el estado del océano* y recomendaciones sobre cómo mejorar futuras ediciones, centrándose en su alcance y frecuencia de publicación (Circular de la COI, 2899). En el primer trimestre de 2023 se creó un Consejo Consultivo del *Informe de la COI sobre el estado del océano* para apoyar la preparación de la nota conceptual revisada del *Informe de la COI sobre el estado del océano* y orientar activamente la preparación de la próxima edición del informe, lanzada en 2024.

Presidente

Yutaka MICHIDA, Prof.
Enviado Presidencial Especial para el Decenio del Océano de la ONU
The University of Tokyo (Atmosphere and Ocean Research Institute)
Kashiwanoha 5-1-5
2778564 Kashiwa
JAPÓN

Vicepresidentes

Dra. Marie-Alexandrine SICRE
Directora de Investigación
Centre national de la recherche scientifique (CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 París
FRANCIA

Dr. Nikolay VALCHEV
Director
Institute of Oceanology
Bulgarian Academy of Sciences
calle Parvi May, 40
9000 Varna
BULGARIA

Sr. Juan Camilo FORERO HAUZEUR
Secretario Ejecutivo
Comisión Colombiana del Océano (COO)
Avenida Ciudad de Cali No. 51 - 66
Edificio WBC, Oficina 306
111071 Bogotá, D.C.
COLOMBIA

Prof. Amr Zakaria HAMOUDA
Presidente del Centro de Mitigación de Riesgos Marinos (MHMC)
National Institute of Oceanography and Fisheries (NIOF)
Qaitbay, Al-Anfoshi
Alejandría
EGIPTO

Secretario Ejecutivo

Sr. Vidar HELGESEN
Comisión Oceanográfica Intergubernamental - UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 París Cedex 07 SP
FRANCIA

El Consejo Consultivo del *Informe de la COI sobre el estado del océano* está compuesto por aproximadamente diez expertos de los Estados Miembros de la COI y de la Secretaría de la COI, teniendo en cuenta la representación de los diferentes grupos electorales.

El *Informe de la COI sobre el estado del océano* de 2024 se basa en la edición piloto y ofrece información actualizada sobre los aspectos físicos, químicos y biológicos de los océanos, las amenazas que se ciernen sobre ellos, el acceso a la infraestructura de datos y observación de los océanos y los conocimientos sobre los océanos y los sistemas de conocimiento tradicionales e indígenas. Las enseñanzas extraídas de la elaboración del *Informe de la COI sobre el estado del océano* de 2024 se reflejaron en el *Informe sobre la segunda edición del "Informe de la COI sobre el estado del océano" (2024) y Orientaciones para futuras ediciones* (IOC/EC-57/4.5.Doc(1)), en el que se esbozaba una nota conceptual actualizada. El Consejo Ejecutivo ha tomado nota de que el Consejo Consultivo tiene una función permanente con el siguiente mandato:

1. *Orientar la elaboración en curso de la nota conceptual del Informe sobre el estado del océano para garantizar el perfeccionamiento de la finalidad, la frecuencia, el alcance, el público destinatario y la armonización del informe con otros informes de evaluación de las Naciones Unidas.*
2. *Asesorar a la Secretaría en apoyo de la elaboración del Informe de la COI sobre el estado del océano, en particular:*
   - *(i) definir temas pertinentes para los diferentes resultados del Decenio del Océano,*
   - *(ii) identificar los temas respectivos de las líneas argumentales.*
   - *(iii) identificar autores y revisores para cada línea argumental que reflejen la diversidad en experiencia, género, representación geográfica, situación profesional y pueblos indígenas y otras comunidades costeras.*
3. *Presentar informes periódicos sobre el concepto y la producción del Informe de la COI sobre el estado del océano a los órganos rectores de la COI.*

Como parte de los preparativos para la próxima edición del *Informe de la COI sobre el estado del océano*, cuya publicación está prevista para 2026, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) solicita amablemente a los Estados miembros que designen expertos para el Consejo Consultivo del *Informe de la COI sobre el estado del océano*. Se anima especialmente a presentar candidaturas de expertos de los grupos electorales II y III.

La Secretaría agradecería recibir las candidaturas antes del 31 de marzo de 2025 por correo electrónico a yj.lee@unesco.org.

Cualquier pregunta puede dirigirse a la Jefa de la Sección de Ciencias Oceánicas, Dra. Karen Evans (k.evans@unesco.org) con copia a la Dra. Kirsten Isensee (k.isensee@unesco.org).

Atentamente,

[Firmado]

Vidar Helgesen
Secretario Ejecutivo

Recinto: 1/ Formulario de candidatura para formar parte del Consejo Consultivo del *Informe de la COI sobre el estado del océano*.

1/ Formulario de candidatura al Consejo Consultivo del Informe sobre el estado del océano

Nombre:

Cargo:

Institución:

Tel:

Correo electrónico:

Dirección postal:

Comentarios adicionales:

Candidatura presentada por:

Firma:

Cargo:

Departamento/Agencia gubernamental:

Fecha:

Los formularios de candidatura debidamente cumplimentados y firmados deberán enviarse antes del **31 de marzo de 2025** a la Secretaría de la COI por correo electrónico a yj.lee@unesco a través de uno de los siguientes canales:

1. El órgano de coordinación para el enlace con la COI (véase la lista)
2. Jefe de la Comisión Nacional para la UNESCO
3. Delegado Permanente ante la UNESCO

Nota: Cualquier pregunta sobre el *Informe de la COI sobre el estado del océano* y el Consejo Consultivo del informe puede dirigirse a la Jefa de la Sección de Ciencias Oceánicas, Dra. Karen Evans (k.evans@unesco.org) con copia a la Dra. Kirsten Isensee (k.isensee@unesco.org).